

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202200020

La solicitud de medidas cautelares presentada con la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida en nombre de JULIÀN ESTEBAN MARTÍNEZ LEIVA e INGRID NATALIA MARTÍNEZ LEIVA, esté a lo ordenado en auto de esta misma fecha, dictado en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)

